

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLI - MES XI

Caracas, miércoles 4 de septiembre de 2024

Número 42.956

SUMARIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR SENIAT

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Edward Rafael Sucre Guzmán, como Jefe del Sector de Tributos Internos Baruta de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Capital, en calidad de Titular.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Alexander Buitriago, como Gerente Regional de Tributos Internos de la Región Insular, en calidad de Titular.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Francisco Antonio Barrios Barrios, como Director General del Despacho, de este Ministerio, en calidad de Encargado.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rudolph Martín White Márquez, como Consultor Jurídico, de este Ministerio, en calidad de Encargado.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Yoerlin Nairobi Guerrero Arteaga, como Directora General de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de este Ministerio, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Zonia del Carmen Salcedo Somaza, como Directora General de la Oficina de Gestión Humana, de este Ministerio, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Bicsania Carolina Ménez Sosa, como Directora General de la Oficina de Auditoría Interna, de este Ministerio, en calidad de Encargada.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Magdamelia Loreto Mendoza, como Directora General de la Oficina de Gestión Comunicacional, de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA

Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Prisangel Helidett Pérez Álvarez, en su carácter de Directora Ejecutiva del Fondo Pesquero y Acuícola de Venezuela (FONPESCA), las firmas de los actos y documentos que en ella se especifican.

INSOPESCA

Providencia mediante la cual queda sin efecto la Providencia Administrativa N° 302-2008, de fecha 21 de noviembre de 2008, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.068, de fecha 27 de noviembre de 2008, donde se delegó la firma al ciudadano José Alejandro García Andará, Inspector de la Inspectoría de Puerto Zazárida, adscrito a la Subgerencia Falcón del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE

Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Rafael Enrique Rodríguez Parrella, como Presidente de la Empresa Bus Barinas, S.A., adscrita a este Ministerio, a través de la Sociedad Sistema Integral de Transporte Superficial. S.A. (SITSSA), en calidad de Encargado.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**
Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Gabriel Osorio Vásquez, como Director General del Despacho (E), de este Ministerio.

MINISTERIO PÚBLICO
Resolución mediante la cual se crea la "Fiscalía Décima Novena del Ministerio Público del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, con competencia en Derechos y Garantías Constitucionales y Contencioso Administrativo", con sede en Puerto Ordaz.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Acta de Asamblea de fecha 1° de abril de 2024, mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones de la Fundación Procuraduría, con Carácter Temporal.

**CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO PALAVECINO
DEL ESTADO LARA**
Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Jubilación Especial, al ciudadano Florencio Concepción Otero Bermúdez.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y
COMERCIO EXTERIOR
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
ADUANERA Y TRIBUTARIA

Caracas, 4 de septiembre de 2024

214°, 165° y 25°

Quien suscribe, **JOSÉ DAVID CABELLO RONDÓN**, titular de la cédula de identidad **V-10.300.226**, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), designado mediante Decreto N° 5.851, de fecha 1° de febrero de 2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.863 de la misma fecha, en mi condición de máxima autoridad conforme lo establece el artículo 7° del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.211 Extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2015, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 3 y 9 del artículo 10 del citado Decreto Ley; el artículo 21 de la Providencia Administrativa N° 0866, mediante la cual se dicta el Estatuto del Sistema de Recursos Humanos del SENIAT, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.292, de fecha 13 de octubre de 2005; el artículo 34 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014; el artículo 49 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 Extraordinario, de fecha 30 de diciembre del 2015 y los artículos 48, 49 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, Sobre el Sistema Presupuestario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.781 Extraordinario, de fecha 12 de agosto de 2005, dicto la siguiente:

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SNAT/2024/000089

Artículo 1. Designo al ciudadano **EDWARD RAFAEL SUCRE GUZMÁN**, titular de la Cédula de Identidad **V-15.014.694**, como **Jefe del Sector de Tributos Internos Baruta de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Capital** en calidad de **Titular**, para que ejerza las competencias asignadas al cargo, señaladas en el **Artículo 106** de la Resolución 32 de fecha 24 de marzo de 1995, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.881 Extraordinario de fecha 29 de marzo de 1995, sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria y lo establecido en la **Providencia Administrativa SNAT/2015/0069** de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante la cual se reorganiza el mencionado Sector, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.799 de fecha 30 de noviembre de 2015.